

DECRETO EXENTO N° 2675 /

**MAT: OTORGUESE LOS PERMISOS SOCIALES
A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.**

28 NOV 2018
LO PRADO,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Las Solicitudes ingresadas en Ventanilla Única N°15360, N°15361, N°14638, N°12617, N°13177, Fotocopias de Cédulas de Identidad, certificados de antecedentes y certificados de antecedentes; Registro social de hogares; Informe de Inspección Respectivamente N°2071, N°2070, N°1918, N°1590, N°1703, y

VISTOS :

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO :

Otórguese los permisos Sociales a contar del 2do. Semestre del 2018, a las personas que se indican a continuación:

PERMISOS SOCIALES TAMARINDOS

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	MANUEL OVIEDO DURÁN	
2	SANDRA CAMPOS ALVAREZ	
3	MIRIAM MATOS SANTIAGO	
4	MILAGROS TORIBIO MEDINA	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORRÓN VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1141 (15.11.2018)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Cobranza Municipal - Oficina de Partes.